

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIK QUALITY IS THE KEY S A S
Sigla: QUIK S A S
Nit: 830.501.640-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01418138
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 C 35 - 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aida.porras@quik.com.co
Teléfono comercial 1: 2229151
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3182711649

Dirección para notificación judicial: Cl 63 C 35 - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aida.porras@quik.com.co
Teléfono para notificación 1: 2229151
Teléfono para notificación 2: 4674651
Teléfono para notificación 3: 3182651504

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 27 de septiembre de 2004 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2004, con el No. 00954880 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUIK QUALITY IS THE KEY E U CUYA SIGLA SERA QUIK E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 02493 de Notaria 52 de Bogotá D.C., del 15 de octubre de 2004, inscrita el 20 de octubre de 2004, bajo el número 958490 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad limitada, bajo el nombre de: QUIK QUALITY IS THE KEY LTDA, pero PODRÁ UTILIZAR LA SIGLA QUIK LTDA.

Por Escritura Pública No. 0002493 del 15 de octubre de 2004 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958490 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIK QUALITY IS THE KEY E U CUYA SIGLA SERA QUIK E U a QUIK QUALITY IS THE KEY LTDA PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA QUIK LTDA.

Por Escritura Pública No. 2521 de la Notaria 52 de Bogotá D.C., del 17 de septiembre de 2011, inscrita el 3 de octubre de 2011, bajo el número 01517072 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: QUIK QUALITY IS THE KEY S A S.

Por Escritura Pública No. 2521 del 17 de septiembre de 2011 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2011, con el No. 01517072 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIK QUALITY IS THE KEY LTDA PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA QUIK LTDA a QUIK QUALITY IS THE KEY S A S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la importación y comercialización de kits de diagnóstico clínico y equipos para laboratorio, así como la capacitación de personal profesional para procedimientos de laboratorio, prestación de servicios y equipos de telemedicina, ser proveedor de ensayos de aptitud, asesoría técnica y científica en todas las áreas del laboratorio clínico directamente relacionados con el aseguramiento de la calidad, acorde con la normatividad Colombiana o la legislación del país donde se comercialicen los productos y/o servicios la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial y civil de acuerdo con la ley, en el ámbito nacional como internacional, así como la prestación de servicios de análisis de laboratorio clínico.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.500,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.500,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.500,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de funciones de representación legal y administración de la sociedad estarán a cargo del Gerente, quien tendrá dos representantes legales suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejercitar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social de la sociedad, sin límite de cuantía, constituir apoderados para que representen a la sociedad judicialmente y extrajudicialmente, cuidar de la recaudación e inversión de fondos sociales, organizar los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones impositivas de la sociedad, certificar junto con el contador los estados financieros en caso de que sean exigidos por las autoridades, en cumplimiento de las normas legales, designar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad mediante la celebración de contratos pertinentes, fijando la remuneración que corresponda dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, celebrar actos y contratos relativos al objeto social de la sociedad y cumplir con las demás funciones establecidas en la ley y en las normas de la sociedad. Parágrafo. El Gerente estará habilitado para celebrar actos y contratos con entidades públicas y privadas en desarrollo del objeto social de la sociedad. Los representantes legales suplentes contarán con las siguientes facultades: 1. Celebrar contratos relacionados con el objeto social de la sociedad. 2. Los representantes legales suplentes podrán firmar de forma independiente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002493 del 15 de octubre de 2004, de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004 con el No. 00958490 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Aida Porras Caicedo	C.C. No. 000000051729451
Por Acta No. 040 del 19 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2021 con el No. 02681803 del Libro IX, se designó a:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Alberto Perez Porras	C.C. No. 000001032456832
Representante Legal Suplente	Anna Valentina Perez Porras	C.C. No. 000001018497136

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000003 del 20 de febrero de 2007, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2007 con el No. 01116161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ALTAGER CONTADORES CONSULTORES LTDA	N.I.T. No. 000008001240908

Por Documento Privado No. 0000000 del 5 de marzo de 2007, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2007 con el No. 01116163 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gloria Beatriz Dumancely Hernandez	C.C. No. 000000038855379 T.P. No. 43261-T
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Julio Foschi Larios	C.C. No. 000000017078785 T.P. No. 3804

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002493 del 15 de octubre de 2004 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00958490 del 20 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000034 del 11 de enero de 2006 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01039321 del 17 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000136 del 24 de enero de 2008 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01192868 del 22 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2521 del 17 de septiembre de 2011 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01517070 del 3 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2521 del 17 de septiembre de 2011 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01517072 del 3 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1482 del 4 de julio de 2018 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02367299 del 16 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 39 del 20 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566500 del 26 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 40 del 19 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02681946 del 6 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 44 del 18 de julio de 2022 de la Accionista Único	02860510 del 21 de julio de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773
Actividad secundaria Código CIIU: 8691
Otras actividades Código CIIU: 7210, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LABORATORIO CLINICO QUIK LAB
Matrícula No.: 01907022
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 63 C No. 35-13
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.438.962.407

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2024 Hora: 08:57:25

Recibo No. AA24139856

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24139856186D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO